

CCOO Federación Servicios



CC.OO. y UGT valoran la subida de pensiones y no se oponen a hablar del periodo de cálculo

El secretario ejecutivo confederal de UGT Jesús Pérez y el responsable de Política Institucional de CC.OO., Salvador Bangueses, valoraron ayer de modo satisfactorio la propuesta del Gobierno sobre la subida de pensiones prevista para 2005 y no se opusieron a hablar de la ampliación del periodo de cálculo de las pensiones en el marco del diálogo social.

Al término de la reunión que celebraron ayer tarde con el secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado, Pérez subrayó que UGT "no ha dicho de manera intransigente y absoluta" que no se pueda modificar el periodo de cálculo de las pensiones más allá de los quince años actuales, si bien precisó que esto debe analizarse en la negociación y que su sindicato no aceptará ninguna medida que implique recortes. Por su parte, Bangueses recordó que CC.OO. está "abierta" a debatir este tema dentro del objetivo de reforzar el sistema de protección social. Aunque en su opinión la ampliación del periodo de cálculo "no es la única forma" de conseguir esta meta, no se debe cerrar la puerta a estudiar una medida de estas características. La reunión que celebraron ayer tarde los representantes sindicales y de la patronal con responsables de Trabajo y del Ministerio de Economía tenía por objetivo constituir la mesa de diálogo sobre Seguridad Social y analizar el temario que formará parte de la misma, en el que figuran cuestiones como el refuerzo de la contributividad, la edad de jubilación, el Fondo de Reserva o la atención a la dependencia. Granado también trasladó a los agentes sociales la propuesta del Gobierno sobre la subida de pensiones para 2005. En general, los sindicatos la valoraron de forma positiva a expensas de estudiar al detalle los documentos que les remitirá Trabajo en los próximos días, al tiempo que precisaron que la subida de las pensiones mínimas contributivas (3% sobre la previsión de IPC) se aplicará a todas las clases de pensión, en tanto que las mínimas de cónyuge a cargo experimentarán un incremento del 4,5% por encima del objetivo de inflación (2%). Por su parte, la CEOE no hará ninguna valoración sobre el incremento de las pensiones propuesto por el Ejecutivo hasta analizarlo en la reunión que mantendrá su Junta Directiva el próximo miércoles. **SUBIDA DE OTRAS PENSIONES, A ESTUDIO.** Además de las pensiones mínimas, los sindicatos trasladaron al Gobierno la necesidad de mejorar el poder adquisitivo de otras pensiones, entre ellas las no contributivas, cuya cuantía consideran de "supervivencia". Según Pérez, el Ejecutivo se ha mostrado dispuesto a estudiar sus demandas. Desde UGT se ve "viable y perfectamente posible" que las pensiones mínimas puedan subir un 26% en toda la legislatura, tal y como ha prometido el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, y entiende que el coste de esta medida (4.000 millones de euros) no pondrá en peligro el sistema de la Seguridad Social. Por su parte, Salvador Bangueses destacó que lo importante es garantizar el mejor sistema de protección social y el pago futuro de prestaciones, y consideró "coherente" que suban las pensiones mínimas, pero sin desincentivar la cotización. Preguntado por si el superávit de la Seguridad Social podría utilizarse también para rebajar cotizaciones, tal y como viene pidiendo la CEOE, el secretario de Política Institucional de CC.OO. recordó que los excedentes del sistema deben dedicarse "prioritariamente" al Fondo de Reserva, pero no se mostró contrario a acometer rebajas selectivas de cotizaciones, aunque nunca generalizadas. Europa Press, 14/09/04
